



Cámara de Diputados de México aprueba abolir órganos autónomos



1 de 2 Noemi Berenice Luna Ayala, del partido opositor PAN, habla mientras congresistas sostienen carteles durante un debate sobre la reforma constitucional con la que el partido gobernante Morena y sus aliados pretenden disolver a varias autoridades independientes, en el congreso en la Ciudad de México, México, 20 de noviembre de 2024, REUTERS/Luis Cortes

CIUDAD DE MÉXICO - La Cámara de Diputados de México aprobó el miércoles una medida para abolir la mayoría de los órganos autónomos que regulan algunos sectores económicos y velan por la transparencia gubernamental, una reforma que podría agravar la tensión con Estados Unidos y golpear las calificaciones crediticias.

La medida forma parte de las reformas constitucionales presentadas en febrero por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, y respaldadas por la actual presidenta Claudia Sheinbaum, destinadas a recortar el gasto público mediante la centralización del aparato estatal.

Los legisladores de la Cámara de Diputados votaron 347 a favor, 128 en contra y ninguna abstención, después de horas de debates ocasionalmente acalorados, con algunos abucheos e insultos personales intercambiados.